



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino y la  
autonomía universitaria"

## ACTA NÚMERO 14

### RELATIVA A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

**PRESIDENCIA: DIPUTADO OSCAR BAUTISTA VILLEGAS**  
**SECRETARIA. DIPUTADA ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de junio del dos mil dieciséis, se reunieron en la sala "Francisco González Bocanegra", del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, Xitlálíc Sánchez Servín, y Jesús Cardona Mireles, integrantes de la Comisión de Gobernación, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior.
4. En su caso, cuenta de los asuntos turnados.
5. Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación de los dictámenes, uno en sentido procedente y otro, improcedente, recaídos a:  
Iniciativa que presenta el Diputado Manuel Barrera Guillén, mediante la que plantea se reformen los artículos 7º en su fracción XXVIII, y 30 en su fracción V, de la Ley de Auditoría Superior del estado de San Luis Potosí, con el propósito de que se dé atribución a la ASE de recibir y analizar la declaración patrimonial de los integrantes de los ayuntamientos, así como del personal de su adscripción. (Turno 211)
6. Asuntos Generales.

1. La Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia; por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

2. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Por unanimidad de los presentes es aprobada el acta anterior.

4. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados:

**Turno 1924**

**9 de junio del 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.**

Iniciativa presentada por el Legislador Mariano Niño Martínez, mediante la que plantea reformar los artículos, 152 en su párrafo segundo, 155 en su párrafo primero, y 157 en su párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de que en las comisiones se elabore un listado de las iniciativas cinco días antes de su vencimiento, así como uno que tenga más de cinco meses de presentada y no se hayan dictaminado.

**Turno 1944**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.**

Iniciativa presentada por el Legislador J. Guadalupe Torres Sánchez, mediante la que plantea establecer los lineamientos que se habrán de aplicar en la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral.

**Turno 1964**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.**

Iniciativa presentada por los legisladores, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, José Belmáñez Herrera, Lucila Nava Piña, Oscar Carlos Vera Fabregat, Jesús Cardona Mireles, Rubén Magdaleno Contreras, y Manuel Barrera Guillén, mediante la que solicitan autorización para desafectar cinco vehículos del dominio privado del Congreso del Estado. Adjuntan: facturas, fotografías, certificado INAH, y peritaje de valuación, correspondientes.

**Turno 1965**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.**

Iniciativa que presenta el Legislador Oscar Carlos Vera Fabregat, mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y reformar el artículo 143 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de que los asuntos turnados a dos o más comisiones, no hayan sido resueltos en el término, cualquier comisión, incluso la no citada en primer turno, podrá elaborar el dictamen respectivo y presentarlo al Pleno.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

#### **Turno 1968**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; Gobernación; con copia a la Comisión de Vigilancia.**

Iniciativa presentada y suscrita por los legisladores, Enrique Alejandro Flores Flores, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, Xitlálit Sánchez Servín, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Manuel Barrera Guillén, mediante la que plantean crear comisión especial para revisión de procesos de asignación de recursos públicos para el pago de medicamentos del personal de confianza del ayuntamiento del municipio de San Luis Potosí.

#### **Turno 1973**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.**

Iniciativa presentada por el Diputado Oscar Bautista Villegas, mediante la que plantea adicionar párrafo segundo al artículo 25 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de que en las sesiones solemnes en las que asistirán representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, en el caso del Ejecutivo, no podrá ser quien ostente un grado menor al de Secretario; y en el Poder Judicial, quien ostente un grado menor al de Magistrado.

#### **Turno 1975**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.**

Iniciativa que presentada por el C. Juan Gabriel Solís Ávalos, presidente municipal de Villa de Reyes, S. L. P., mediante la que solicita autorización para donar predio con una superficie de 60 hectáreas, ubicado en el parque industrial WTC2, el cual será destinado a favor de la empresa Ford Motor Company, S. A. de C. V. Adjunta escritura.

#### **Turno 1978**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Asuntos Indígenas.**

Oficio número 37 suscrito por el Dip. Jorge Luis Díaz Salinas, presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, mediante el que hace devolución del turno 1660, por no ser de su competencia; mismo que se refiere a oficio sin número suscrito por la C. Ana Esthela Vargas Ramos, síndico del ayuntamiento de Ébano, S. L. P., mediante el que por acuerdo de cabildo, solicita autorización para contratar préstamo para aportación en convenios con, el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas; y Comisión Estatal del Agua. Adjunta

- Copia de acta de sesión de cabildo del catorce de marzo de este año, en la que en el unto IV por unanimidad se aprueba solicitar autorización para contratar empréstito.
- Copia de convenio de ejecución.

#### **Turno 1979**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Asuntos Indígenas.**

Oficio número 1612/2016, que suscribe la Lic. Ana Esthela Vargas Ramos, síndico del ayuntamiento de Ébano, S. L. P., mediante el que solicita autorización para contratar empréstito o deuda financiera, por la cantidad de \$ 3'781,885.97 (tres millones setecientos y un mil ochocientos ochenta y cinco pesos 97/100 M.N), los que serán destinados a la construcción del sistema de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales (2ª etapa) para beneficiar a la localidad de Ponciano



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

Arriaga; así como la construcción de sistema de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales (1ª etapa) para beneficiar a la localidad de Pujal Coy. Adjunta:

- Certificación de acta de sesión de cabildo celebrada el dieciocho de mayo de esta anualidad, en la que consta que en el punto IV inciso a) se trató lo relativo a la ratificación del préstamo, el cual se aprobó por unanimidad de votos.
- Certificación de convenio firmado por el ayuntamiento de Ébano, S. L. P., el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INDEPI); Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Copia certificada de anexo de ejecución de la obra *Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (2ª Etapa)*, para beneficiar a la localidad de Ponciano Arriaga.
- Copia certificada de anexo de ejecución de la obra *Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (1ª Etapa)*, para beneficiar a la localidad de Pujal Coy.
- Certificación de corrida financiera signada por la C.P. Beatriz Eugenia Salas Guzmán, (tesorera municipal), para el monto del crédito.
- Proyecto de presupuesto y afectación de partidas como fuente de financiamiento.

#### **CORRESPONDENCIA**

**(ESTOS ASUNTOS TAMBIÉN SE DIERON A CONOCER EN REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS, DE GOBERNACIÓN, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; Y DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE)**

- **Dirigido a las comisiones de, Gobernación; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable.**  
**Recibido el 15-VI-2016**  
Escrito signado por el Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez, mediante el que evacua la vista derivada del acuerdo del uno de junio de esta anualidad, respecto a la solicitud del Ing. Eduardo Cantú Leal, para que se excuse de estar presente y participar en las sesiones de las comisiones.
- **Dirigido a las comisiones de, Gobernación; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable.**  
**Recibido el 17-VI-2016**  
Contestación a oficio CU-EMA-DTS-09/2016 relativo a solicitud de dictamen de procedencia, suscrito por el Ing. Eduardo Cantú Leal, apoderado de la empresa moral, Vígue Relleno sanitario, S. A. de C. V.
- **Dirigido a las comisiones de, Gobernación; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable.**  
**Recibido el 17-VI-2016**  
Contestación a oficio CU-EMA-DTS-09/2016 relativo a solicitud de dictamen de procedencia, suscrito por el Ing. Eduardo Cantú Leal, apoderado de la empresa moral, Red Recolector, S. A. de C. V.
- **Dirigido a las comisiones de, Gobernación; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable.**  
**Recibido el 17-VI-2016**  
Escrito que en alcance suscribe el Ing. Eduardo Cantú Leal, apoderado de la empresa moral, Vígue Relleno Sanitario, S. A. de C. V.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino y la  
autonomía universitaria"

- **Dirigido a las comisiones de, Gobernación; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable.**

**Recibido el 17-VI-2016**

Escrito que en alcance suscribe el Ing. Eduardo Cantú Leal, apoderado de la empresa moral, Red Recolector, S. A. de C. V.

#### **CORRESPONDENCIA**

Ocurso suscrito por el Lic. Alfredo Sánchez Azúa, profesionista inscrito en el proceso de elección de comisionado o comisionada numeraria de la CEGAIP, mediante el que presenta *formal renuncia a la propuesta de Candidato a Comisionado Numerario de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), solicitud que de acuerdo a la Convocatoria Pública emitida el pasado 18 de Mayo de 2016, presenté en tiempo y en forma mediante escrito y sus anexos en fecha 27 de mayo del año en curso*"

**Turno 1991**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Desarrollo Económico y Social.** Iniciativa presentada por el Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la que plantea reformar el artículo 17 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y adicionar el artículo 49 Bis, a la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado, para ampliar el término de las concesiones, y los requisitos para el efecto.

**Turno 2000**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones Hacienda del Estado; y Gobernación**

Iniciativa que presenta el Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la que solicita autorización para contratar crédito a tasa fija o variable, hasta por \$232'000,000.00 (doscientos treinta y dos millones de pesos 00/100 M. N), el cual será destinado a financiar inversiones públicas productivas.

**Turno 2001**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones Hacienda del Estado; y Gobernación**

Iniciativa que presenta el Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la que impulsa se autorice a cada uno de los ayuntamientos de la Entidad a contratar créditos a tasa fija, hasta por el monto equivalente a 0.725 (cero punto setecientos veinticinco) veces el importe de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, autorizado para el ejercicio fiscal 2016.

**Turno 2004**

**16 de junio del 2016**

**Comisiones: Hacienda del Estado; Gobernación; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Desarrollo Económico y Social; con copia al Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado.**

Iniciativa presentada por el Legislador Héctor Mendizábal Pérez, mediante la que plantea reformar, y adicionar, disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas en Proyectos para la Prestación del Servicio Social del Estado y Municipios de San Luis Potosí.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

5. Se da lectura a los dictámenes, recaídos a la iniciativa que presenta el Diputado Manuel Barrera Guillén, mediante la que plantea se reformen los artículos 7º en su fracción XXVIII, y 30 en su fracción V, de la Ley de Auditoría Superior del estado de San Luis Potosí, con el propósito de que se dé atribución a la Auditoría Superior del Estado de recibir y analizar la declaración patrimonial de los integrantes de los ayuntamientos, así como del personal de su adscripción (**Turno 211**).

Se analiza el sentido de cada dictamen, al respecto el Diputado Presidente Oscar Bautista Villegas, está de acuerdo con la iniciativa propuesta, y considera que sea la comisión de Vigilancia quien recepcione las declaraciones patrimoniales de los ayuntamientos y de la Auditoría Superior del Estado.

La Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas, manifiesta no estar de acuerdo con la iniciativa propuesta, toda vez que los organismos de Control interno recepcionan y dan el trámite que la ley les prevé para el análisis y custodia de las declaraciones patrimoniales; por lo que coincide con la opinión que emite la Auditoría Superior del Estado al referirse que resulta improcedente por ser una situación donde los Poderes, Municipios, Organismos Autónomos y Descentralizados, recepcionan sus propias Declaraciones Patrimoniales, máxime que la información que se genera es delicada como para exponer que se circule.

De igual forma, la Diputada Ma. Rebeca Terán Guevara coincide con esta opinión, y considera que sea la propia Auditoría Superior del Estado quien resguarde estos documentos.

Después de debatir las dos propuestas presentadas por la asesora de la comisión, y al coincidir los legisladores, que al contar la Auditoría Superior del Estado con un



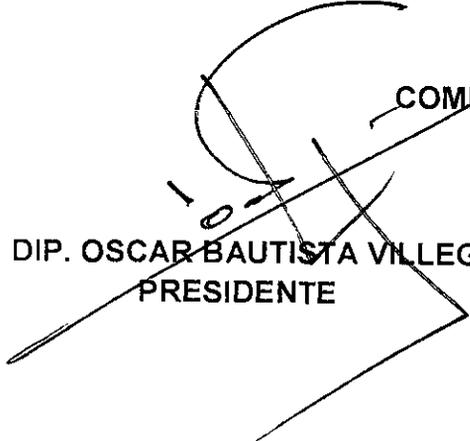
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

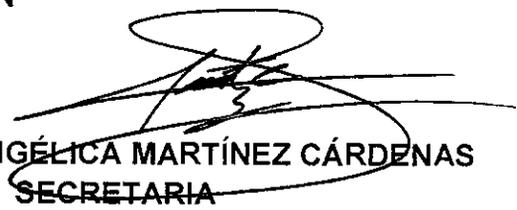
*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"*

área de contraloría interna, por mayoría de los presentes y una abstención, es aprobado el dictamen que desecha la iniciativa planteada.

6. En asuntos generales, pregunta el Diputado Presidente si hay otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión de la Comisión de Gobernación siendo las diez horas con cuarenta minutos del veintinueve de junio de dos mil dieciséis, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.

COMISION DE GOBERNACIÓN

  
DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS  
PRESIDENTE

  
DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS  
SECRETARIA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio  
femenino y la autonomía universitaria"*

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
29 DE JUNIO DE 2016**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS  
PRESIDENTE**

**DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT  
VICEPRESIDENTE**

**DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS  
SECRETARIA**

**DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA  
VOCAL**

**DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN  
VOCAL**

**DIP. JESÚS CARDONA MIRELES  
VOCAL**